



Convocatoria a aspirantes a la presentación de propuestas distritales específicas, para la cobertura de cargos de Facilitadores/as Distritales de Educación Digital del Equipo Territorial de Tecnología Educativa, en el marco de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE

DISTRITO: ALMIRANTE BROWN

VACANTE A CUBRIR: Facilitador de Educación Digital

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

A LA JEFATURA DE REGIÓN 5

A LA JEFATURA DEL DISTRITO DE ALMIRANTE BROWN

A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL DISTRITO DE ALMIRANTE BROWN

Por medio de la presente, en el marco de lo establecido en la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE, esta Dirección de Tecnología Educativa convoca a aspirantes a la presentación de propuestas distritales específicas, para la cobertura del cargo de Facilitador/a Distrital de **ALMIRANTE BROWN**.

A tal efecto se solicita, por intermedio de las Direcciones de Inspección General y de Gestión de Asuntos Docentes, las intervenciones pertinentes de las Jefaturas de Región 5 y del Distrito de **ALMIRANTE BROWN** y de la Secretaría de Gestión de Asuntos Docentes del Distrito en cuestión, conforme las acciones encomendadas en el marco del acto resolutivo antes mencionado y según el cronograma que se detalla en la presente.

Corresponde mencionar que, según lo establecido en el marco de la Resolución RESOC-2021-



1623-GDEBA-DGCYE, los listados de orden de mérito tendrán vigencia para la cobertura durante el año en el que se efectúa la compulsa, por lo que de generarse una nueva necesidad de cobertura de vacantes de cargos de Facilitador/a Distrital del Equipo de Tecnología Educativa, durante el presente año, se utilizará el listado conformado para cubrir la misma.

- DE LA CONVOCATORIA:

Cargo a cubrir: Facilitador Distrital de Educación Digital

Distrito: ALMIRANTE BROWN

Carga horaria: *4:30 diarias. Preferentemente turno alternado*

Período de cobertura: a término conforme lo indica el artículo 1 de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA-DGCYE – Se adjunta

Se ofrecerá asistencia técnica (con carácter no obligatorio) el día jueves **21/08** a las 12hs en el siguiente meet: meet.google.com/bmv-tbmc-nid

INSTANCIAS

El proceso de selección consta de tres instancias en las que se evaluarán un proyecto que deberán presentar los aspirantes al momento de la inscripción, los antecedentes del postulante y una entrevista a realizar por la comisión evaluadora.

1. Proyecto de trabajo

Se valorará el proyecto de trabajo según su grado de pertinencia y factibilidad en relación con promover el desarrollo y cumplimiento de los objetivos educativos y técnicos solicitados en el llamado a convocatoria difundido, que será ajustados según el contexto de desarrollo de las actividades de la DGCyE y sus requerimientos a la DTE.

En este enlace podrá visualizar el sitio de la DTE:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/tecnologia-educativa/tecnologia-educativa/direccion-de-tecnologia>



2. Antecedentes

Se valorará la formación de base y permanente de la/el postulante en los campos de formación requeridos para su desempeño.

En todos los casos el/la aspirante ***deberá estar inscripto en el ingreso a la docencia o en condiciones de realizar la inscripción*** cumplimentando los requisitos de alguno de los listados.

Se valorará especialmente el desempeño en cargos anteriores similares o en equipos de trabajo con la misma temática.

Deberá completar el Formulario de Inscripción ([Enlace al Formulario de Inscripción](#)) y enviar por correo electrónico a coberturasdte@abc.gob.ar la siguiente documentación, en archivos separados y debidamente nombrados.

1. Planilla de inscripción. [Descargar aquí](#) (<https://bit.ly/inscripcionFED>)
2. Proyecto de trabajo
3. DNI
4. Constancia de CUIL
5. Título, certificaciones y constancias de aquellos antecedentes de los últimos 5 años relevantes para el cargo
6. Curriculum Vitae

Nota: Todas las hojas deben estar firmadas y aclaradas, en formato pdf y debidamente nombrados.

Como respuesta a su mail, recibirá las Orientaciones para la elaboración del Proyecto.

3. Entrevista

La entrevista estará orientada a la fundamentación, profundización y justificación de los diferentes aspectos de la propuesta curricular que la Comisión Evaluadora considere conveniente precisar (fundamentación, propósitos, propuesta de trabajo anual, cronograma tentativo, evaluación de las acciones y bibliografía que fundamenta la propuesta de trabajo).

En particular, la Comisión Evaluadora atenderá a profundizar aquellos aspectos que la propuesta



escrita no permitiera establecer con claridad.

- PERFIL ESPERADO

Facilitador/a de Educación Digital

Consultor especialista en la integración de la educación digital en proyectos educativos y en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, con formación para llevar adelante tareas de acompañamiento pedagógico a docentes y otros actores de la comunidad educativa, así como intervenir y asesorar en cuestiones técnicas de acuerdo a los requerimientos técnico-operativos, en el marco de un equipo territorial regional bajo la conducción del Coordinador/a Regional de Educación Digital en el marco de las líneas de trabajo de la Dirección de Tecnología Educativa.

Descripción de las tareas específicas

A continuación, se enumeran acciones que lleva adelante el Facilitador/a de Educación Digital:

- Mantener fluida comunicación con la Coordinación Regional y responder a los requerimientos que les solicite.
- Implementar las acciones de Educación Digital en las líneas pedagógicas y de asesoramiento técnico.
- Participar en la realización de acciones de acompañamiento a docentes, directivos, supervisores y otros actores de la comunidad educativa.
- Verificar y gestionar soluciones para el funcionamiento del sistema y la conectividad a Internet de los establecimientos y asesorar en la administración de contenidos.
- Colaborar con tareas de diversa índole, tanto pedagógica como técnica, para promover la educación digital en los establecimientos educativos, relevando el estado de los pisos tecnológicos, dando soporte técnico y elevando incidencias.
- Cumplimentar acciones de relevamiento, seguimiento y evaluación en relación a acciones específicas y a implementaciones técnico-pedagógicas según sea requerido por la Dirección de Tecnología Educativa.
- Promover el uso responsable del equipamiento y recursos digitales en las instituciones educativas, detectando las necesidades de soporte y orientando sobre las vías de resolución.
- Llevar un registro de acciones y una proyección de visitas de acuerdo a un plan de asistencia a las escuelas, equipos directivos y docentes.



- Asistir en la recepción del equipamiento y promover la gestión institucional del mismo.
- Participar de instancias de formación para fortalecer su rol.
- Asistir a las convocatorias de la DTE.

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL ROL DE FACILITADOR/A DE EDUCACIÓN DIGITAL

1. Título universitario (en Ciencias de la Educación, Comunicación, Tecnología Educativa, Ciencias de la Información, Informática, carreras afines) y/o profesorado terciario o universitarios.
2. Acreditar formación profesional y/o experiencia en proyectos vinculados con la educación digital:
 - o Quienes posean título universitario o terciario deberán contar con, al menos, un año de experiencia profesional en una actividad centrada en el uso de TIC y vinculada a la comunicación o la educación, o bien un título de posgrado en TIC de, al menos, un año de cursada, vinculado a la educación, la comunicación u otras áreas afines de las ciencias sociales.
 - o Quienes no acrediten formación profesional deberán contar con experiencia profesional en una actividad centrada en el uso de TIC y vinculada a la comunicación o la educación, de al menos un año.
3. Acreditar formación y/o experiencia en informática.

- CRONOGRAMA

DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN: desde el **18/08/25** al **22/08/25**.

La difusión se realizará por las vías habituales que cada Secretaría de Asuntos Docentes utilice en su distrito.

INSCRIPCIÓN: Completar el siguiente formulario y remitir la planilla que se adjunta. Se permitirán inscripciones hasta las 18 hs del 22/08/25. Luego el formulario se cerrará.

[Enlace al Formulario de Inscripción](https://forms.gle/hJB56uiyy5SP1jay9) (https://forms.gle/hJB56uiyy5SP1jay9)

La planilla de inscripción, currículum vitae, proyecto a evaluar y toda documentación que acredite los antecedentes consignados por el aspirante deberá elevarse, en formato PDF y debidamente nombrados, por correo electrónico a: coberturasdte@abc.gob.ar, con el



asunto “Cobertura cargo de Facilitador/a de Educación Digital de *DISTRITO AL QUE SE POSTULA* – N.º de GDEBA IF-2023-xxxxxxx”- (El número GDEBA se encuentra al pie de cada una de las hojas de la presente.)

Gestión de Asuntos Docentes, las intervenciones pertinentes de las Jefaturas de
Región 11 y del Distrito de ESCOBAR y de la Secretaría de Gestión de Asuntos
Docentes del Distrito en cuestión, conforme las acciones encomendadas en el

IF-2021-11206505-GDEBA-DTGDGCYE

página 1 de 8

RECEPCIÓN DE PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN: 2 días hábiles y consecutivos una vez finalizada la inscripción. **26 y 27 de agosto de 2025 hasta las 18hs.**

EVALUACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES: Durante los 4 días hábiles posteriores desde la fecha establecida para la recepción de las propuestas. Finalizado el proceso de evaluación de las inscripciones, se comunicará, a través de los canales de comunicación definidos por los aspirantes al momento de la inscripción, en el quinto día hábil, las y los aspirantes en condiciones de acceder y no acceder a la siguiente instancia, en función de las condiciones establecidas en el Anexo IF- 2021-11206505-GDEBA-SSDGCYE de la Resolución RESOC-2021-1623-GDEBA- DGCYE; que define que “En todos los casos el/la aspirante ***deberá estar inscripto en el ingreso a la docencia o en condiciones de realizar la inscripción*** cumplimentando los requisitos de alguno de los listados.”

Finalizado el proceso de comunicación las y los aspirantes que no se encuentren en condiciones de acceder a la siguiente instancia de evaluación, contarán con un día hábil para la presentación de antecedentes y fundamentos que acrediten las condiciones necesarias para acceder a la siguiente etapa.

CONVOCATORIA A ENTREVISTA: La fecha de entrevista será comunicada por correo electrónico declarado por la o el aspirante, el mismo día que se conforme el listado final de aspirantes en condiciones, con 48 hs de anticipación.

NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO: Se realizará a las 48 hs posteriores a la entrevista.



Se publicará en el blog (o medio de comunicación habitual) de la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito y se informará vía correo electrónico al aspirante.

COMISIÓN EVALUADORA

TITULARES:

-Un integrante del Equipo de conducción de la Dirección de Tecnología Educativa (Director, Asesor/a; Equipo Central con responsabilidad de coordinación): **Jorgelina Savino.**

-Inspector/a Jefe/a Distrital (o inspector/a de enseñanza designado/a) del distrito para la que se presenta la propuesta: **Mónica Vazquez**

-Un/a Coordinador/a Regional de Tecnología Educativa: **Hugo Correa.**

SUPLENTE:

-Un integrante del Equipo de conducción de la Dirección de Tecnología Educativa (Director, Asesor/a; Equipo Central con responsabilidad de coordinación): **Soledad Gomez.**

-Inspector/a Jefe/a Distrital (o inspector/a de enseñanza designado/a) del distrito para la que se presenta la propuesta: **Claudio Izaguirre.**

-Un/a Coordinador/a Regional de Tecnología Educativa: **Sebastian Lopez.**

Se adjuntan:

1. Resolución marco sobre la que se realiza la convocatoria
2. Características del Proyecto de Trabajo a cubrir.
3. Planilla de Inscripción



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: R5 - Alte. Brown - CONVOCATORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.